



**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DERIVADO DE
ACUERDO MARCO EC/2-012/24 A FAVOR DE
JONATHAN PIZARRO SÁNCHEZ**

Resolución del Órgano de Contratación de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. (CSRTV) por la que se acuerda la adjudicación de la licitación del contrato basado en el Acuerdo Marco para el Suministro e Instalación de Decorados para los programas de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. (Expte. EC/2-012/24), consistente en el **SERVICIO DE DECORADOS PARA EL PROGRAMA DE CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A. "UNA DE CINE"**, Licitación nº 5 (EC/2-012/24.5)

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: La Dirección de Producción y Diseño de CSRTV con fecha 24 de noviembre de 2025 solicita la necesidad de proceder a la contratación del **"SERVICIO DE DECORADOS PARA EL PROGRAMA DE CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A. "UNA DE CINE"**.

SEGUNDO: Con fecha 25 de noviembre de 2025 se envía invitación para participar en esta licitación a las empresas admitidas al Acuerdo Marco para la contratación del suministro e instalación de decorados para los programas de Canal Sur Radio y Televisión, S.A., que son las siguientes:

- JONATHAN PIZARRO SÁNCHEZ
- ANSEMA 2010, SL
- GRAFIDEC GESTIONA, SL

TERCERO: El plazo de presentación de ofertas terminó el 1 de diciembre de 2025 a las 09:00 horas.

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	10/12/2025 12:42:30	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	52Pr4KSQVXF8WK34SE7XAJPEJ75YP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CUARTO: En la sesión de la Mesa de Contratación de CSRTV de fecha 1 de diciembre de 2025 se procede a la apertura de la única oferta presentada, cuyo contenido, en síntesis, es el siguiente:

- JONATHAN PIZARRO SÁNCHEZ

EMPRESA OFERTANTE	JONATHAN PIZARRO SÁNCHEZ 44049410V
ACUERDO MARCO	SERVICIO DE DECORADOS
PERIODO	Enero a Junio 2026 “ Una de cine”

SERVICIOS A OFERTAR:

Descripción del Servicio	Importe Unitario Máximo (IVA excluido)	Número previsto de servicios	Importe Unitario Ofertado (IVA excluido)	Importe Total Ofertado (IVA excluido)
Servicio de Montaje y Desmontaje de decorados del programa “Una de cine”, conforme al Calendario de Producción y Plan de Trabajo.	450 Euros	24	445€	10.680€

QUINTO: En la misma sesión de la Mesa de Contratación de CSRTV de fecha 5 de agosto de 2025 se acuerda, por unanimidad de todos los miembros presentes, proponer la adjudicación del referido contrato al empresario **JONATHAN PIZARRO SÁNCHEZ**, según el detalle arriba expresado, al ser la única oferta presentada que cumple todos los requisitos exigidos en el pliego que rige la presente licitación y no superar el importe máximo de licitación.

RESUELVO

PRIMERO: Adjudicar la presente licitación al empresario **JONATHAN PIZARRO SÁNCHEZ** según el siguiente detalle (Importes IVA excluido):

EMPRESA OFERTANTE	JONATHAN PIZARRO SÁNCHEZ 44049410V
ACUERDO MARCO	SERVICIO DE DECORADOS
PERIODO	Enero a Junio 2026 "Una de cine"

SERVICIOS A OFERTAR:

Descripción del Servicio	Importe Unitario Máximo (IVA excluido)	Número previsto de servicios	Importe Unitario Ofertado (IVA excluido)	Importe Total Ofertado (IVA excluido)
Servicio de Montaje y Desmontaje de decorados del programa "Una de cine", conforme al Calendario de Producción y Plan de Trabajo.	450 Euros	24	445€	10.680€

SEGUNDO: Los servicios se prestarán entre los meses de enero a junio de 2026, de acuerdo con la planificación de la Dirección de Producción y Diseño de CSRTV.

TERCERO: Esta adjudicación se realiza a favor de la única empresa que ha presentado oferta, cumple todos los requisitos exigidos en los pliegos que rigen la presente licitación y no supera el presupuesto máximo por programa.

CUARTO: Esta adjudicación se notificará y se publicará en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía.

QUINTO: El contrato se entenderá perfeccionado desde la notificación de la adjudicación del mismo, no precisándose de su formalización.



SEXTO: Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse el Recurso de Alzada impropio al que se refiere el segundo párrafo del artículo 44.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el plazo de un mes, computado de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de su Disposición Adicional Decimoquinta, en la forma prevista en el artículo 51 de dicha Ley y sus disposiciones de desarrollo, ante el Director General de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer.

Sevilla, a la fecha abajo indicada.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE CSRTV

Juan de Dios Mellado Pérez.

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	10/12/2025 12:42:30	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	52Pr4KSQVXF8WK34SE7XAJPEJ75YP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	